

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Gobernación	
Página 1 de 7	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DGO

DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

AUTORIZACIONES

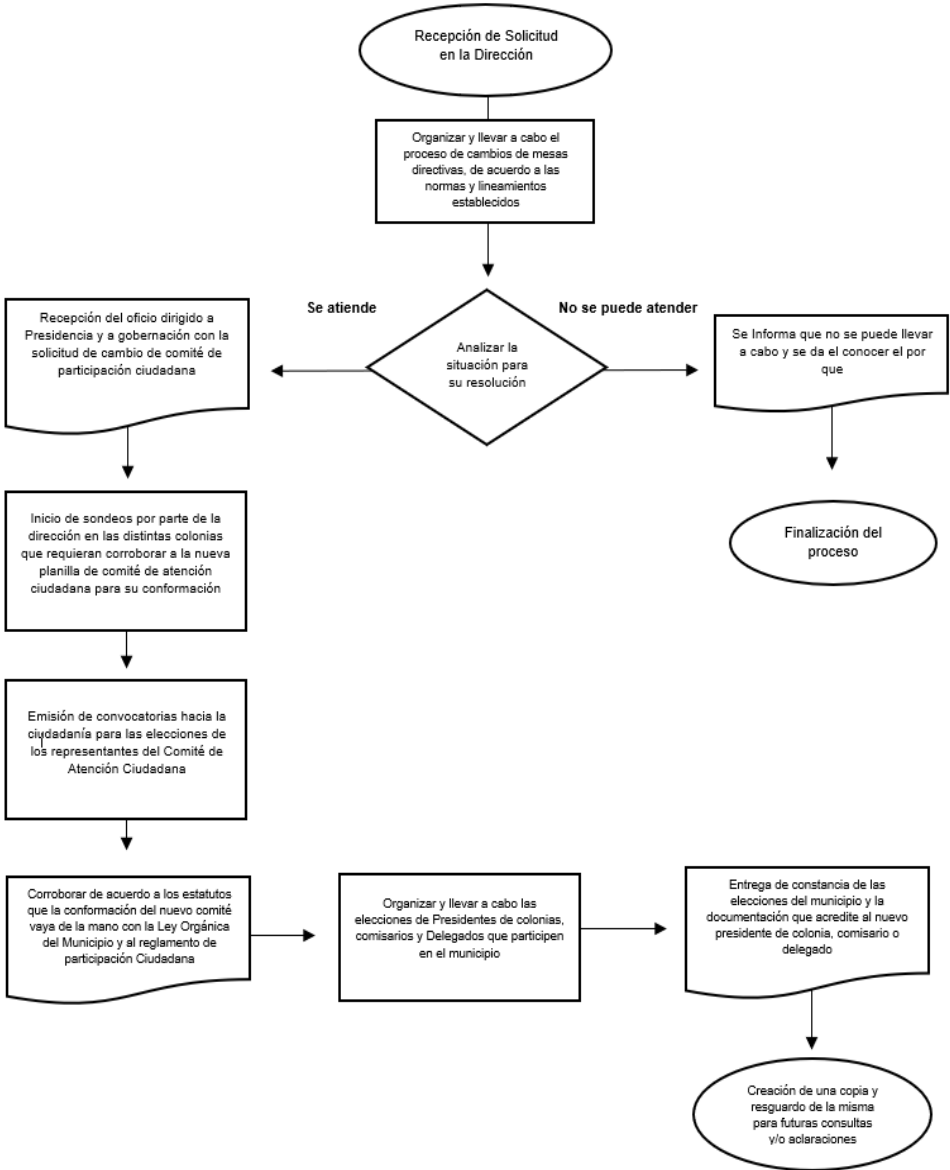
Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Lic. Edson García Blanco Director de Gobernación	Mtro. Christopher Torres Ríos Director de Planeación	CP. Lizette Tapia Castro Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Gobernación		
Página 2 de 7	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DGO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DGO-01
Cambios de comités de participación ciudadana, presidentes de colonia, comisarios y delegados municipales.			
OBJETIVO: Organizar y llevar a cabo el proceso de cambios de mesas directivas, de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos.			
Fundamento Legal	• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana. • Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.		
Documentación Necesaria	• Copia de la INE (procedente de la colonia donde se realizara el cambio)		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Se recibe solicitud de petición para cambio de Comité	Se recibe el oficio dirigido a presidencia con copia a gobernación con la solicitud de cambio de comité de participación ciudadana.	Secretaria
2	Se realiza sondeo	Los agentes de gobernación realizan sondeos en la colonia para corroborar que la planilla es aceptada	Agentes
3	Se emite convocatoria	Se emite convocatorias en Colonias y Poblaciones para elecciones de representantes de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio así como al reglamento de participación ciudadana.	Agentes
4	Organizar y efectuar elecciones	Organiza y efectúa las elecciones de Presidentes de Colonias, Comisarios y Delegados Municipales	Director de Gobernación
5	Nombramiento de representantes electos	Otorga constancia de mayoría de elecciones diversas del Municipio y se hace la entrega de la documentación que acredite al nuevo Presidente de Colonia, Comisario o Delegado.	Director de Gobernación.

Diagrama de Flujo
Cambios de Comités de Participación Ciudadana, Presidentes de Colonia, Comisarios y Delegados Municipales

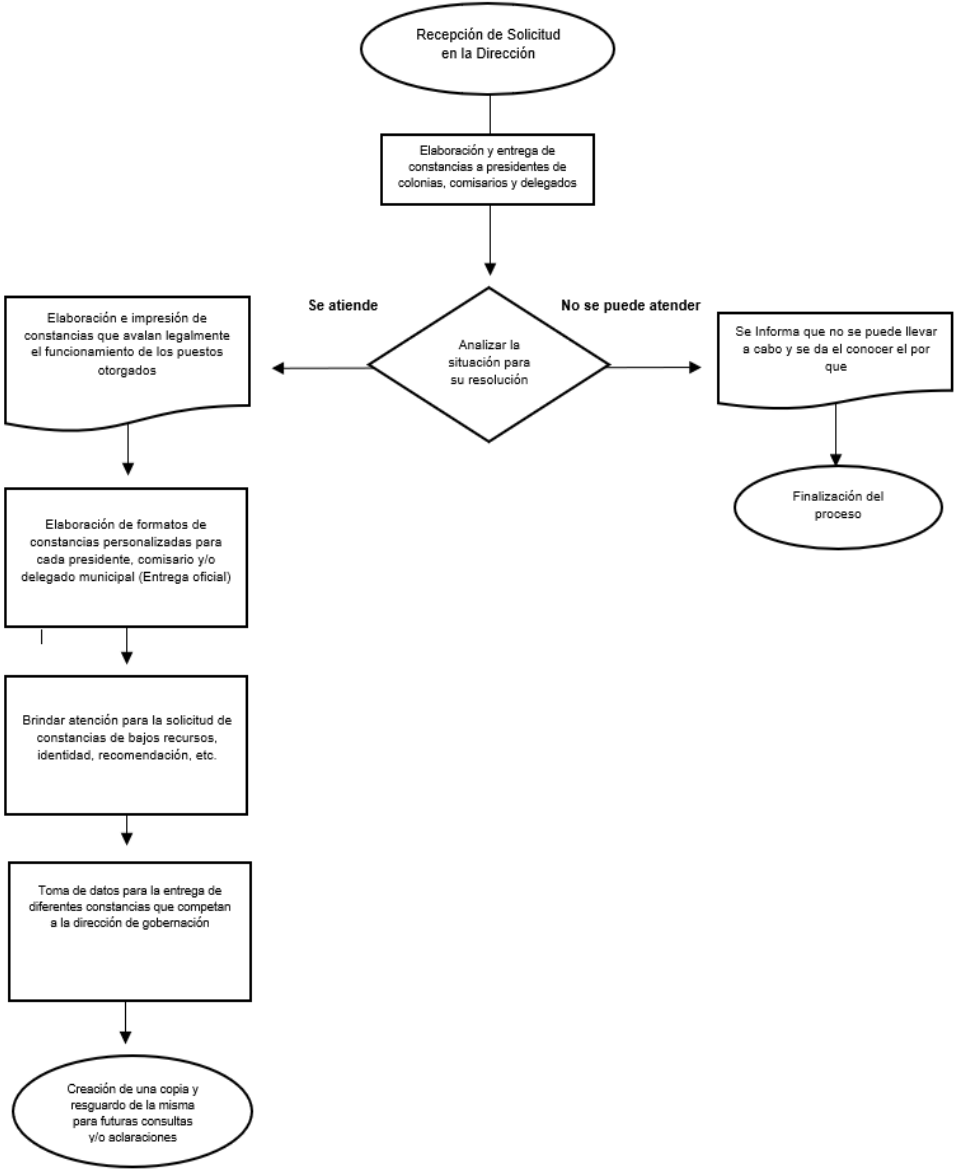


 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Gobernación	
Página 4 de 7	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DGO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DGO-02
Expedición de constancias.			
OBJETIVO: Elaboración y entrega de constancias a presidentes de colonias, comisarios y delegados.			
Fundamento Legal	• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana. • Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.		
Documentación Necesaria	• Copia de la Identificación Nacional Electoral (INE)		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Elaboración e impresión de Constancias	Se elaboran cinco formatos de constancias personalizadas para cada Presidente, Comisario y Delegado municipal.	Secretaria
2	Entrega de Constancias	Se realiza la entrega de constancias de Bajos Recursos, Identidad, Recomendación etc. a Presidentes de Colonias, Comisarios y Delegados para que ellos puedan entregarla a los colonos de sus comunidades,	Secretaria

Diagrama de Flujo
Expedición de Constancias



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Gobernación		
Página 6 de 7	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DGO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DGO-03
Elaboración de tarjetas informativas			
OBJETIVO: Reportar a cada dirección o dependencia incidencias de colonias y comunidades.			
Fundamento Legal	• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. • Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento para la Integración de los Comités de Participación Ciudadana. • Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero.		
Documentación Necesaria	• No se necesita presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Recorridos de inspección	Se Realizan recorridos diarios por Colonias y Comunidades para detectar la problemática social y política del municipio.	Agentes de Gobernación
2	Elaboración de Reporte	Elabora reporte sobre las anomalías y problemáticas encontradas y se entrega a la secretaria.	Agentes de Gobernación
3	Recepción de Reporte	Recibe los reportes diarios elaborados por los Agentes de gobernación sobre las necesidades y anomalías de las colonias y comunidades.	Secretaria
4	Elaboración de Tarjetas informativas	Se Realizan tarjetas informativas de las problemáticas que se hayan sido reportadas por los agentes en sus recorridos Se realizan diariamente tarjetas informativas (Reportes) de necesidades y anomalías en colonias y comunidades, como averías de agua potable, exceso de basura, problemas vecinales etc.	Secretaria
5	Entrega de Tarjetas	Se reparten a las dependencias correspondientes. Se da seguimiento a cada uno de los casos.	Coordinador de Agentes

Diagrama de Flujo

Elaboración de Tarjetas Informativas

